

MUNICIPALIDAD DE LAJA DEPARTAMENTO EDUCACION FINANZAS – ADQUISICIONES

## DECRETO Nº10.024.7

MAT: Acepta garantía Fiel Cumplimiento de Contrato licitación ID 3736-103-L116, "Servicio de camping con piscina y alimentación para los alumnos de la Escuela D-975, José Abelardo Núñez M. de Laja, año 2016.

Laja, 15 de diciembre de 2016.-

## **VISTOS:**

 D.A. Nº9.935 de fecha 13 de diciembre de 2016, que adjudica licitación pública ID 3736-103-L116, "Servicio de camping con piscina y alimentación para los alumnos de la Escuela D-975, José Abelardo Núñez M. de Laja, año 2016", a la proveedora LORETO MARISOL MARTINEZ MORALES.

2. Acta Comisión de Evaluación Nº62 de fecha 13 de diciembre de 2016, que señala el resultado de la evaluación de ofertas en licitación pública ID 3736-103-L116, "Servicio de camping con piscina y alimentación para los alumnos de la Escuela D-975, José Abelardo Núñez M. de Laja, año 2016", con resolución del Sr. Alcalde;

3. D.A. N°9.719 de fecha 05 de diciembre de 2016, que Establece Comisión Evaluadora Licitación Pública ID 3736-103-L116, contratación de "Servicio de camping con piscina y alimentación para los alumnos de la Escuela D-975, José Abelardo Núñez M. de Laja, año 2016".

4. D.A. N° 9.513 de fecha 29 de Noviembre de 2016, que aprueba Bases administrativas y anexos de llamado a licitación "Servicio de camping con piscina y alimentación para los alumnos de la Escuela D-975, José Abelardo Núñez M. de Laja, año 2016";

5. Certificado de disponibilidad presupuestaria N°1104 de fecha 15 de Noviembre de 2016, del Departamento de Educación Municipal;

6. Solicitud de pedido N°880 de fecha 10 de Noviembre de 2016, emitida por la Escuela D-975, José Abelardo Núñez M. de Laja.

7. D.A N°4.565 de fecha 23 de junio de 2016, que aprueba Manual de Procedimientos de Adquisiciones

8. Ley N° 19.886, de Bases sobre Contratos Administrativos de Suministro Prestación de Servicios y su reglamento;

**9.** Y las facultades que me confiere la Ley N° 18.695 Orgánica Constitucional de Municipalidades y sus modificaciones.

## DECRETO:

**1.- ACÉPTASE**, Vale a la Vista N°6529493 de fecha 15/12/2016, emitida por Banco Estado, por \$350.000.- (trescientos cincuenta mil pesos) tomado por LORETO MARISOL MARTINEZ MORALES, Rut N° a favor de la Municipalidad de Laja, para garantizar el fiel cumplimiento del contrato de licitación ID 3736-103-L116.

2.- REMÍTASE copia del presente decreto a la Unidad de Administración y Finanzas del Departamento Administrativo de Educación Municipal de Laja,

ANÓTESE, COMUNÍQUESE Y ARCHÍVESE

KARINA SEPULVEDA MORA SECRETARIA MUNICIPAL

DISTRIBUCIÓN

ARIO MUN

DAEM (3) - Archivo SSMM

VLADIMIR FICA TOLEDO

ALCALDE

ALCALDE